

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número sesenta del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día dieciocho de Mayo del año dos mil veintidós.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día dieciocho de Mayo del año dos mil veintidós, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Acto seguido, se procedió al pase de lista de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

**Magistrado Martín Jasso Díaz, Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.**

**Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.**

**Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.**

**Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.**

**Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.**

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cinco Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día dieciocho de Mayo del año dos mil veintidós.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 11 fracción I del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se reunieron los Ciudadanos Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente y Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción;



Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa)

8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/278/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/190/2021 promovido por [REDACTED] en contra de Berenice López Angeles, Directora General de Patrimonio de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/01/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos y Otro. En aclaración de sentencia.

#### Segunda Sala

11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/103/2021 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; segundo aplazamiento).
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/073/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Subsecretario de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/174/2021 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento del Municipio de Emiliano Zapata, Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/062/2021 promovido por [REDACTED]



[REDACTED] promoviendo en su carácter de [REDACTED] en contra del Comisario del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec, Morelos.

#### Cuarta Sala

22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-041/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos.
23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/72/2021 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos y Otros.

#### Quinta Sala

24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDN-066/2021 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDB-041/2021 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos y Otro.
26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-077/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Fiscal General de Justicia del Estado de Morelos y Otros.
27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDNF-042/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Yecapixtla, Morelos.

#### Asuntos Administrativos

28. El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno la notificación del auto de admisión de fecha cuatro de Marzo del año dos mil veintidós, así como del acuerdo de diecinueve

## **Sesión Ordinaria número sesenta**

de Abril del año dos mil veintidós, dictados por el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, en el expediente número 01/369/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; a través de los cuales emplaza a juicio a este Tribunal y señala fecha para el desahogo de la audiencia de ley. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

**29.** El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio de fecha trece de Mayo del año dos mil veintidós, que suscribe el Licenciado [REDACTED], Fiscal de Delitos diversos adscrito a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, a través del cual solicita se le permita el acceso a los agentes de investigación criminal, así como del Perito en materia de Criminalística de Campo, a efecto de que realicen diversos actos de investigación en el expediente que refiere; así como copia de todo lo actuado. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

**30.** Asuntos Generales.

**31.** Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día dieciocho de Mayo del año dos mil veintidós.

**Punto uno del orden del día.-** Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

**Punto dos del orden del día.-** Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número sesenta del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día dieciocho de Mayo del año dos mil veintidós.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, respecto de la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día; quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día de la Sesión Ordinaria número sesenta del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día dieciocho de Mayo del año dos mil veintidós. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4, 16, 17, 18 fracciones VI, XII, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 15 del Reglamento Interior del Tribunal.

**Punto tres del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/244/2020 promovido por [REDACTED] en su carácter de Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de Tetela del Volcán, Morelos y Otro en contra de [REDACTED] (aplazado por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Por consiguiente, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/244/2020; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/244/2020; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar por segunda ocasión, la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/244/2020, promovido por [REDACTED] en su carácter de Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de Tetela del Volcán, Morelos y Otro en contra de [REDACTED]

“ 2022, Año de Ricardo Flores Magón ”

## Sesión Ordinaria número sesenta

██████████ a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

**Punto cuatro del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal en el expediente número TJA/1aS/48/2021 promovido por ██████████ en contra del Subsecretario de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, anunció que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la voz, el Magistrado Presidente Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo y Titular de la Quinta Sala Especializada, manifestó que también, emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa. Por lo tanto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/48/2021; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Después, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/48/2021, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/48/2021, con los votos concurrentes del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada y Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien

mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto cinco del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/14/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, expresó que emitirá un voto en contra en el presente asunto.

Por lo tanto, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número; el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto en contra.

Luego, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/14/2021; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera y Tercera Salas de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, quien votó en contra; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

En ese sentido, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/14/2021, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto seis del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/70/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos y Otros.

## Sesión Ordinaria número sesenta

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/70/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto siete del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 8827/21-17-02-8 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social en el Estado de Morelos y Otro (análisis de competencia por declinatoria de la Segunda Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual sometió a votación la aprobación del acuerdo de análisis por el que este Tribunal no aceptó la competencia declinada por la Segunda Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para conocer del juicio número 8827/21-17-02-8 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social en el Estado de Morelos y Otro; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

**Punto ocho del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/278/2020 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/278/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de

cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto nueve del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/190/2021 promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED], Directora General de Patrimonio de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Por consiguiente, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, en uso de la voz, sometió a votación la petición que formuló el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/190/2021; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Acto seguido, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/190/2021; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/190/2021 promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] Directora General de Patrimonio de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia

## Sesión Ordinaria número sesenta

Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

**Punto diez del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/01/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos y Otro. En aclaración de sentencia.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/01/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto once del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/103/2021 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; segundo aplazamiento).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/103/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la

Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

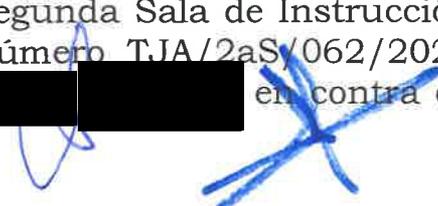
**Punto doce del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/073/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Subsecretario de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/073/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto trece del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/174/2021 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento del Municipio de Emiliano Zapata, Morelos (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/174/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto catorce del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/062/2021 promovido por [REDACTED] en contra de



“ 2022, Año de Ricardo Flores Magón ”

## Sesión Ordinaria número sesenta

la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Por lo antes indicado, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, en uso de la voz, sometió a votación la petición que formuló el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/062/2021; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Posteriormente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/062/2021; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Bajo esa idea, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/062/2021, promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

**Punto quince del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/088/2020 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director de Inspección de Obra y en Representación del Inspector de Obras adscrito a esta Dirección dependiente de la Secretaría de

Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/088/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto dieciséis del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/104/2021 promovido por [REDACTED]

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/104/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto diecisiete del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/001/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos en representación del Gobernador del Estado de Morelos, Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la

## Sesión Ordinaria número sesenta

Primera Sala de Instrucción, precisó que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Por lo antes señalado, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo y Titular de la Quinta Sala Especializada, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/001/2020; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con el voto concurrente del Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/001/2020, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con el voto concurrente que anunció que emitirá el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En ese contexto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos. la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/001/2020, con el voto concurrente del Magistrado Martín Jasso Díaz, Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto dieciocho del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/158/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/158/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto diecinueve del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/71/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y/o Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Morelos y/o Dirección General de la Unidad de Coordinación Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Morelos (análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de acuerdo de competencia. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, apuntó que emitirá un voto particular en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, indicó que se adhiere al voto particular emitido por el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción.

Bajo esas consideraciones, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, sometió a votación la aprobación del proyecto de acuerdo de competencia del expediente número 29/71/2022; el cual se aprobó por mayoría de tres votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular, al cual se adhirió el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción.

Luego, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de acuerdo de competencia del expediente número 29/71/2022; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Segunda Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que formulará un voto particular, al cual se adhirió el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción.

En ese tenor, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos, el acuerdo de competencia dictado en los autos del expediente número 29/71/2022, con el voto particular del Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, al cual se adhirió el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional; motivo por el cual, se aceptó la competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para conocer del juicio número 29/71/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y/o Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Morelos y/o

## Sesión Ordinaria número sesenta

Dirección General de la Unidad de Coordinación Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Morelos. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veinte del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/155/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Policía adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/155/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veintiuno del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/166/2021 promovido por [REDACTED] promoviendo en su carácter de [REDACTED]; en contra del Comisario del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/166/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la



Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veintidós del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-041/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-041/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veintitrés del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/72/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, anunció que emitirá un voto razonado en el asunto en comento.

De igual forma, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, solicitó que la resolución que en su momento presentó como ponente en el juicio de mérito, sea insertada como voto particular al presente asunto.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/72/2021; el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien pidió que la resolución que en su momento presentó como ponente en el juicio de mérito, sea insertada como voto particular al asunto que nos ocupa y con el voto razonado

## Sesión Ordinaria número sesenta

que anunció que emitirá el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/72/2021; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera y Segunda Salas de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que emitirá un voto particular y con el voto razonado que anunció que emitirá el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

Acto continuo, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/72/2021, con el voto particular del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción y con el voto razonado del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veinticuatro del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDN-066/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JDN-066/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veinticinco del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDB-041/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en

contra de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JDB-041/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veintiséis del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-077/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Fiscal General de Justicia del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-077/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veintisiete del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDNF-042/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Yecapixtla, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JDNF-042/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el

## Sesión Ordinaria número sesenta

artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veintiocho del orden del día.-** El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno la notificación del auto de admisión de fecha cuatro de Marzo del año dos mil veintidós, así como del acuerdo de diecinueve de Abril del año dos mil veintidós, dictados por el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, en el expediente número 01/369/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; a través de los cuales emplaza a juicio a este Tribunal y señala fecha para el desahogo de la audiencia de ley. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibida la copia del auto de admisión de fecha cuatro de Marzo del año dos mil veintidós, así como del acuerdo de diecinueve de Abril del año dos mil veintidós, emitidos por la Licenciada [REDACTED] Presidenta y el Licenciado [REDACTED] Secretario General, ambos del H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos; así como la demanda laboral promovida por el Ciudadano [REDACTED] en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Cuerpo Colegiado se dio por enterado y notificado de la demanda promovida por el Ciudadano [REDACTED] en contra de este Tribunal Jurisdiccional, radicada en el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, bajo el número 01/369/2022. De igual forma, de la fecha señalada para que tenga verificativo la audiencia prevista en el artículo 115 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, señalándose las diez horas con treinta minutos del día diecinueve de Abril del año dos mil veintidós. Motivo por el cual, este Cuerpo Colegiado otorgó poder amplio, cumplido y bastante a la Licenciada [REDACTED] Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos; a la Licenciada [REDACTED] Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Quinta Sala Especializada; al Licenciado [REDACTED] Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Cuarta Sala Especializada y a la Licenciada [REDACTED] Secretaria adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, todos de este Tribunal, para que en nombre y representación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, contesten la demanda laboral interpuesta por el Ciudadano [REDACTED] en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, radicada en el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, bajo el número 01/369/2022. Poder que se otorgó con fundamento en el artículo

" 2022, Año de Ricardo Flores Magón "

118 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, en relación directa con los artículos 12 y 15 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para actuar como apoderados legales de este Tribunal; así como para que contesten reconvencciones que se opongan en contra, opongan excepciones dilatorias y perentorias, rindan toda clase de pruebas, reconozcan firmas y documentos, redarguyan de falsos a los que se presenten por la contraparte y los repregunten, articulen y absuelvan posiciones, recusen jueces superiores o inferiores, oigan autos interlocutorios y definitivos, consientan favores y pidan revocación por el contrario imperio, apelen, pidan aclaración de sentencias, ejecuten, embarguen y representen en los embargos que en contra se decreten, acudan almonedas, trancen este juicio, trancen valores y otorguen recibos y cartas de pago, sometan este juicio a la decisión de jueces, árbitros y arbitradores, gestionen el otorgamiento de garantías y, en fin, para que promuevan todos los recursos que favorezcan a los intereses de su representado, incluso interpongan juicio de amparo. Así también, este Pleno autorizó a las Licenciadas [REDACTED] [REDACTED] Secretaria General de Acuerdos y [REDACTED] [REDACTED] Actuaria adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, ambas de este Tribunal Jurisdiccional, para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con el juicio laboral en comento. Finalmente, en ese acto, quedaron notificados del presente acuerdo la Licenciada [REDACTED] [REDACTED] Licenciada [REDACTED] [REDACTED]; Licenciado [REDACTED] [REDACTED] y Licenciada [REDACTED] [REDACTED] y se les instruyó para que de inmediato realicen los trámites legales conducentes a defender los intereses de este Tribunal de Legalidad. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en los numerales 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, VI, XVI, XX, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XVI; 32 fracciones I, V, VII; 33 fracciones I, III, XI, XX, XXV; 37 fracción VII; 38 fracción XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 118 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV, numerales 1, 2, 5, 13; 17 fracción III; 20 fracciones I, III; 20 bis fracción XII; 23 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal.

**Punto veintinueve del orden del día.-** El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio de fecha trece de Mayo del año dos mil veintidós, que suscribe el Licenciado [REDACTED] [REDACTED] Fiscal de Delitos diversos adscrito a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, a través del cual solicita se le permita el acceso a los agentes de investigación criminal, así como del Perito en materia de Criminalística de Campo, a efecto de que realicen diversos actos de investigación en el expediente que refiere; así como copia de todo lo actuado. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio de fecha trece de Mayo del año dos mil veintidós, registrado con el número 420, suscrito por el Licenciado Ignacio [REDACTED]

## Sesión Ordinaria número sesenta

██████████, Fiscal de Delitos diversos adscrito a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, a través del cual solicita se le permita el acceso a los agentes de investigación criminal, así como del Perito en materia de Criminalística de Campo, a efecto de que realicen diversos actos de investigación en el expediente que refiere; así como copia de todo lo actuado. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado advierte que se trata de un asunto que se encuentra radicado en la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional, bajo el expediente número TJA/1aS/148/2021 promovido por NL Technologies, S.A. de C.V. en contra del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y Otros, del cual corresponde a aquélla el conocimiento y seguimiento del mismo. Motivo por el cual, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, remitir por su conducto, copia simple del documento cuenta, al Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, para que atienda la solicitud formulada y dé el trámite legal que conforme a derecho sea procedente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XVI y apartado B, fracción II; 26; 27; 28 fracción I; 32 fracción I; 33 fracciones III, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 7 fracciones I, V, VII inciso a); 10; 29; 30 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal.

### **Punto treinta del orden del día.-** Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían más asuntos generales a discutir; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, permaneciendo en uso de la voz, el Magistrado Presidente, dio cuenta al Pleno del escrito de fecha diecisiete de Mayo del año dos mil veintidós, que suscribe el Ciudadano César Salomón Herrera Tapia, en su carácter de Oficial Judicial "B", adscrito a la Cuarta Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita se le conceda licencia sin goce de sueldo, por los días veinticinco, veintiséis y veintisiete de Mayo del año dos mil veintidós; por motivos personales. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Por lo antes señalado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de fecha diecisiete de Mayo del año dos mil veintidós, suscrito por el Ciudadano César Salomón Herrera Tapia, en su carácter de Oficial Judicial "B", adscrito a la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud de licencia sin goce de sueldo al Ciudadano César Salomón Herrera Tapia, en su carácter de Oficial Judicial "B", adscrito a la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal Jurisdiccional, por tres días, que corresponden a los días veinticinco, veintiséis y veintisiete de Mayo del año dos mil veintidós; debiendo reincorporarse a sus labores el día lunes treinta de Mayo del año dos mil veintidós. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por

los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones V, VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar este acuerdo al Ciudadano César Salomón Herrera Tapia, para los efectos legales conducentes; así como a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los numerales 5, 7 fracciones I, VII incisos a) e i); 10; 32; 42 y 86 del Reglamento Interior del Tribunal.

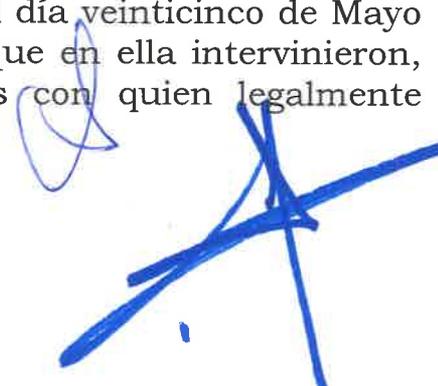
**Punto treinta y uno del orden del día.-** Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día dieciocho de Mayo del año dos mil veintidós.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número sesenta, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día dieciocho de Mayo del año dos mil veintidós. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

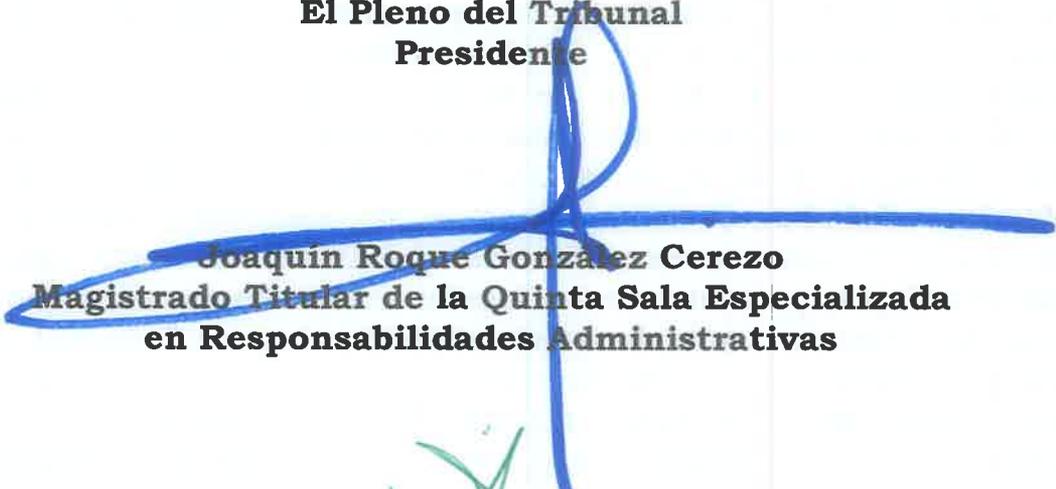
Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las trece horas con diecisiete minutos del día dieciocho de Mayo del año dos mil veintidós y convocó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número sesenta y una, que se llevará a cabo a las once horas del día veinticinco de Mayo del año dos mil veintidós. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.



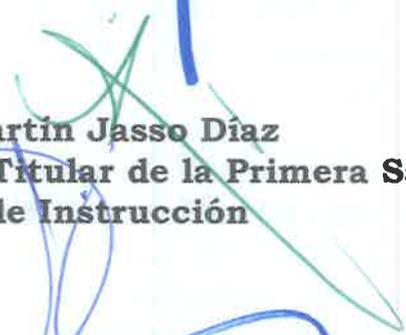
“ 2022, Año de Ricardo Flores Magón ”

**Sesión Ordinaria número sesenta**

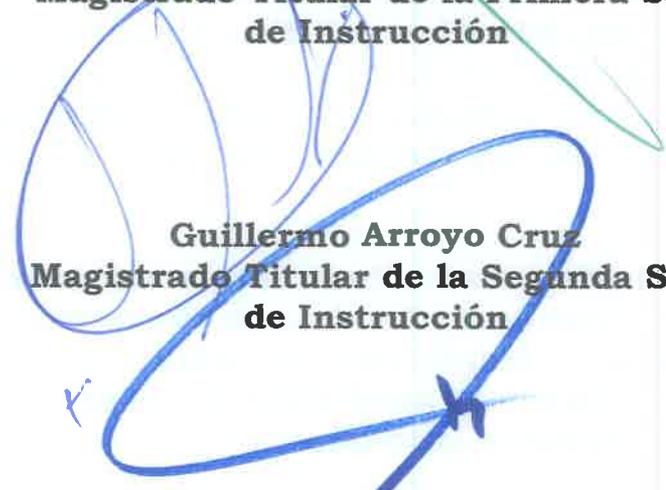
**El Pleno del Tribunal  
Presidente**



**Joaquín Roque González Cerezo  
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada  
en Responsabilidades Administrativas**



**Martín Jasso Díaz  
Magistrado Titular de la Primera Sala  
de Instrucción**



**Guillermo Arroyo Cruz  
Magistrado Titular de la Segunda Sala  
de Instrucción**

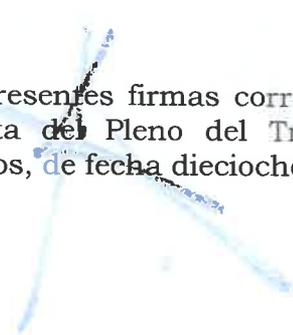
**Jorge Alberto Estrada Cuevas  
Magistrado Titular de la Tercera Sala  
de Instrucción**



**Manuel García Quintanar  
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada  
en Responsabilidades Administrativas**



**Anabel Salgado Capistrán  
Secretaría General de Acuerdos**



Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha dieciocho de Mayo del año dos mil veintidós.